



DEPARTAMENTO:	MONITOREO TECNOLOGICO
FUNCION BASICA:	<i>1. Supervisar y Administrar las redes LAN y WAN y todo tipo de medio de comunicación entre las oficinas de la Municipalidad. 2. Mantener el 100% de disponibilidad de comunicación entre los equipos y sistemas que funcionan en las diferentes redes de la Municipalidad.</i>
	<i>1. Elaborar el Plan de Trabajo y seguimiento a las funciones correspondientes con el mantenimiento funcional y seguro del hardware y software que funciona en todas las areas de la Municipalidad. 2. Conformar el equipo de trabajo, capacitado y confiable, que sera su apoyo directo, en las tareas de mantenimiento de Redes y Comunicaciones.</i>
	<i>3. Definir y comunicar al responsable, el Presupuesto requerido para la correcta operación de su area.</i>
	<i>4. Es responsable de la instalación, puesta en marcha, mantenimiento y disponibilidad continua las Redes de Comunicación y la viabilidad y transporte de datos a traves de las mismas. 4. Delegar a su equipo de trabajo, las tareas a cumplir para funcionalidad de toda la tecnologia de Redes de Comunicacion de la Municipalidad.</i>
RESPONSABILIDAD:	<i>5. Dar los servicios a usuarios de: crear espacios de comunicación, atender sugerencias, mantener las herramientas y el espacio requerido por cada usuario dentro de la red. 7. Planificar el despliegue, mantenimiento y monitoreo del engranaje de la red: switches, routers, cortafuegos, etc.</i>
	<i>8. Presentar Informes periodicos de su trabajo, al Jefe de Infraestructura.</i>
	<i>9. Evalúa el nivel técnico del personal a su cargo y se asegura de que sea congruente con el nivel de tecnología que maneja, o en su defecto, establece calendarios de capacitación para solicitarlos a la gerencia de desarrollo técnico.</i>
	<i>10. Monitorear el funcionamiento y desempeño de su area de trabajo.</i>
	<i>11. Cumplir con las asignaciones encomendadas por su jefe inmediato superior.</i>